

Presupuesto

del Estado de Costa Rica de 1824 a 1825

Presupuesto qe. forma esta Tesoreria Nacional, de los gastos qe. ha tenido desde el 6 de Septiembre del año ppdº de 824, hasta fin del Abril de 825: Siendo advertencia qe. aun se adeudan algunas Cantidades, hasta la fba. pr. ser los Sueldos qe. las motivan eventuales (*)

	A Saver
Congreso Constituyente. y Sría.	5.078-3½
Supremo Gefe de Estado y Sría.	2.409-5½
Fuensa armada	6.020-4
Alcanses de las tropas	7.441-6½
Capitanía de puertos	" 337-5
Gastos Generales	1.376-7
Sinodos	" 391-1
Reditos	" 941-2
Gastos Extra ordinarios	" 348-7
Sueldos del Ministro. (El Tesorero que firma)	" 360
Total	25.306-1½

Nota

Que las partidas qe. Componen la Separación de Gastos Grales. las causan los gastos de oficio, como la Compn. de fuciles, papel pª. Sellar, y pª. las oficinas, luces de Cuarteles, bagajes, y completo de algunas ordenes pª. pagos pr. la Tesorería, qe. no sean Militares.

A Si mismo en la Separación de Gastos extraordinarios, se incluyen los gastos de esta Especie, como lo Comprado pª. la fabrica del Cuño, lo dado a sus oficiales, las banderas del Estado, fabrica de armarios, mesas y demas.

San José y Abril 30 de 1825.

MANL. GARC. ESCALANTE (Rúbrica)

(*) Expediente Nº 7279-Sría. de Hacienda. Serie IV. Año de 1824-25.